



CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N°254

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 18 de mayo del año 2021, de forma online mediante plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA:

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia, actúa como Secretaria Municipal (S) Sra. Carla Gómez García.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

Pablo Contreras Cortinez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 253 de 11/05/2021
- 2.- Aprobación Subvención Junta de Vecinos N° 8 San Diego.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 4.- Pronunciamiento Acerca De Comodato con Junta de Vecinos N° 15 Catillo.
- 5.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; la Sra. Presidente da inicio a la sesión ordinaria nombre de Dios y saluda los asistentes siendo las 09:00 hrs.

APROBACIÓN ACTA n° 253 DE 11/05/2021

Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, se aprueba por unanimidad y sin observaciones.-

APROBACIÓN SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N° 8, SAN DIEGO

Expone el Director de DIDECO Don Francisco Pinochet, quien indica que la presente subvención es para coaportar al proyecto FNDR del 6%, para la Instalación de cámaras de seguridad, conforme se indica en el informe de solicitud de subvención de fecha 18 de mayo adjunto.

Nombre de la Organización	Monto solicitado	Monto entregado	Motivo de la solicitud	Certificado de la unidad de Control	Fecha y monto de la ultima Subvención otorgada (año 2020)
Junta de Vecinos N°8 San Diego.	\$1.350.000.-	\$1.350.000.-	Compra de postes para instalación de cámaras de vigilancia.	Si cumple con los requisitos.	

El concejal Maureira, consulta ¿Cuántos postes se instalarán y donde se ubicarán?, A lo que Don Francisco responde que son 9 postes y que la ubicación está definida por la JVVV en conjunto con Carabineros. Que el detalle de las ubicaciones no lo tiene, pero la solicitará y se la remitirá al concejo.



El concejal Pablo Contreras, consulta por el tipo de postes que se contempla ya que en proyectos ha visto que utilizan postes de madera, a lo que responde Don Francisco, que el proyecto contempla postes galvanizados. También, agrega que la JVV San Alberto, tiene bastantes problemas de seguridad y robos por lo que están solicitando en conjunto con el comité de APR, una subvención para el proyecto de compra e instalación de cámaras de seguridad.

Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, donde el concejal José Maureira se abstiene siendo aprobado por el resto de los concejales presentes y la presidenta del concejo.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN.

Expone la Directora de Secplan el oficio N° 157 de fecha 13.05.2021, el que incluye una modificación al presupuesto municipal, suplementando el presupuesto de ingresos y gastos por M\$11.798, para el pago de indemnizaciones por la Ley N°21.135 de retiro voluntario y además una segunda modificación en el presupuesto de gastos, incrementando la cuenta de arriendo de edificios en M\$3.100, para obligar los compromisos existentes al 31 de diciembre, disminuyendo el saldo final de caja en el mismo monto.

Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobado por unanimidad

PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE COMODATO CON JUNTA DE VECINOS N° 15 CATILLO

Expone el Asesor Jurídico Don Pablo Muñoz, indicando Ley Orgánica de Municipalidades, se requiere del acuerdo del concejo entregar en comodato a la Junta de Vecinos N° 15 de Catillo, el bien inmueble ubicado en Avenida O'Higgins N° 191, esquina Calle José Miguel Carrera de la localidad de Catillo, el cual tiene una superficie de 571.79 m2, conforme inscripción a Fojas 94, número 30, del registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Parral del año 2017, el cual se propone efectuar por el periodo de 10 años.

Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la Presidente del Concejo solicita la aprobación para incorporar un nuevo punto en tabla "Ordenanza Municipal sobre Izamiento Pabellón Patrio día 21 de Mayo de 2021". Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobado por unanimidad.

PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE IZAMIENTO PABELLON PATRIO DÍA 21 DE MAYO DE 2021

Expone el Asesor Jurídico Don Pablo Muñoz, indicando que la ordenanza se refiere a la obligatoriedad de embanderar el día 21 de Mayo, estableciendo una multa de 1 U.T.M., a quienes no lo efectúen. Añade que comenzará a regir a contar de su publicación, que debiera ser hoy o mañana, apenas se encuentre totalmente tramitada.

El concejal Juan Carlos Benavente, consulta quién controlará esto, a lo que responde el Asesor Jurídico, que las facultades de fiscalización principalmente es de Carabineros de Chile e Inspectores Municipales, según se establece en la misma ordenanza.

Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobado por unanimidad

TEMAS VARIOS

Concejal Claudio Bravo expone;

- Hay un voto de inquietud ciudadana, muchas de las peticiones nuestras se han demorado en contestar, si es posible poder mejorar esta situación. A lo que la Alcaldesa le indica que se acoge la inquietud y muchas gracias por su sugerencia, internamente vamos a tener que ordenarnos.

Concejal Pablo Contreras, expone sus puntos:

- Consulta si la oficina de la discapacidad está funcionando, porque ha llamado en reiteradas oportunidades y no contestan. Por otra parte, vecinos le han comentado que no hay respuesta de la oficina social, adulto mayor y la oficina de discapacidad, por tanto necesita se le indique las solicitudes de otras personas. Requiere una reunión o para el próximo concejo se cite a las(os)



encargadas (os) de la oficina social, el adulto mayor y la discapacidad para ponernos de acuerdo como canalizar este tipo de información y las ayudas.

Concejal Mattas; Indica que no está dentro de las atribuciones del concejal.

La Alcaldesa, le manifiesta que verá la forma realizar el tema lo más expedito y que se capacitará al nuevo concejo dentro de las facultades que tienen.

El Concejal Contreras indica que la oficina de la discapacidad se encuentra cerrada, recientemente inaugurada, *¿Cuál será la planificación que hay? O tal vez, ¿La funcionaria se encuentra en otro programa y no está enfocada netamente a esta oficina?* La Alcaldesa, le indica que se acaba de reincorporar hoy día y que lo verá a la brevedad,

- informa que a partir del próximo martes, los concejos serán transmitidos por sus redes sociales, ya que la contraloría así lo permite.

Concejal José Miguel Maureira, expone sus puntos;

- Indica que al igual que el Concejal Bravo, requiere se conteste en 15 días hábiles al concejo municipal, que es el tiempo de respuesta que establece la Ley. Solicitando, se corrija el tiempo de respuesta ya ellas, *"no son para mí sino para la gente"*.
- Señala que hay un informe de la Contraloría, que dice que todos los concejos deben ser transmitidos vía online y no se hace. Así que agradecería se normalice.

Concejal Mario Cáceres, expone indicando que en esta oportunidad no tiene puntos, sólo Felicitar a la Sra. Alcaldesa por su reelección y a los concejales presentes reelectos.

Concejal Juan Carlos Benavente expone,

- Sólo quiere recordar los hoyos en el sector de Buenos Aires, pasaje Mora y subida Buenos Aires. Felicitar a Alcaldesa por su reelección y aquellos concejales que también fueron reelectos.

En Nombre de Dios se cierra la sesión, se cierra a las 09:51.

CÁRLA GÓMEZ GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

